



ESCUELA GOLF ELCHE

# ORDEN DE MÉRITO EGE 2025

*Elche, a 5 de Enero de 2025.*

**CALENDARIO / SISTEMA DE  
PUNTUACIÓN / PREMIOS / REQUISITOS**

[www.escuelagolfelche.com](http://www.escuelagolfelche.com)



# 1. CALENDARIO

## 1.1. RANKING ORDEN DE MÉRITO EGE

La Orden de Mérito EGE 2025 puntuará las 6 mejores pruebas de cada jugador. Esta competición está reservada exclusivamente para los abonados de la Escuela de Golf Elche, que cuenten con licencia federativa en vigor emitida por la RFEG y hándicap oficial.

**Nota:**

*El número total de pruebas podrá verse modificado por circunstancias ajenas al club. En caso de reducción de pruebas, el número de pruebas puntuables también podrá ajustarse.*

## 1.2. PRUEBAS PUNTUABLES

La Escuela de Golf Elche publicará las circulares informativas sobre los campeonatos puntuables en:

- **Casa club.**
- **La página web: [www.escuelagolfelche.com](http://www.escuelagolfelche.com).**
- **La plataforma GolfDirecto.**

En cada cartel de torneo se especificará si dicho torneo será puntuable para la **Orden de Mérito EGE 2025**.

# 2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación se basa en la posición obtenida en cada prueba disputada, según las siguientes tablas:

Las pruebas de Rating A son aquellas que tienen mayor relevancia competitiva o patrocinadores importantes, mientras que las de Rating B son de menor rango competitivo







## 2.1. PUNTUACIÓN PARA PRUEBAS INDIVIDUALES:

### Pruebas Rating A

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
40 Puntos	35 Puntos	33 Puntos	31 Puntos	29 Puntos	27 Puntos	25 Puntos	23 Puntos	21 Puntos	19 Puntos
11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º
15 Puntos	13 Puntos	11 Puntos	9 Puntos	7 Puntos	6 Puntos	5 Puntos	4 Puntos	3 Puntos	2 Puntos

*Del puesto 21 en adelante: **1 punto** por participación.*

### Pruebas Rating B

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
35 Puntos	30 Puntos	28 Puntos	26 Puntos	24 Puntos	22 Puntos	20 Puntos	18 Puntos	16 Puntos	14 Puntos
11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º
12 Puntos	10 Puntos	9 Puntos	8 Puntos	7 Puntos	6 Puntos	5 Puntos	4 Puntos	3 Puntos	2 Puntos

*Del puesto 21 en adelante: **1 punto** por participación.*



## 2.2. PUNTUACIÓN PARA PRUEBAS POR PAREJAS:

### Pruebas Rating A

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
30 Puntos	25 Puntos	20 Puntos	15 Puntos	12 Puntos	10 Puntos	9 Puntos	8 Puntos	7 Puntos	6 Puntos
11º	12º	13º	14º						
5 Puntos	4 Puntos	3 Puntos	2 Puntos						

### Pruebas Rating B

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
25 Puntos	20 Puntos	15 Puntos	12 Puntos	11 Puntos	10 Puntos	9 Puntos	8 Puntos	7 Puntos	6 Puntos
11º	12º	13º	14º						
5 Puntos	4 Puntos	3 Puntos	2 Puntos						

*Del puesto 15 en adelante: **1 punto** por participación.*

## 2.3. EMPATES:

En caso de empate en una prueba, la clasificación se establecerá según las normas particulares del reglamento de esa competición. Los puntos otorgados serán los puntos correspondientes a la posición en la clasificación tras el desempate.





## 3. PREMIOS

- **1er Clasificado:** Trofeo conmemorativo, Abono Anual EGE 2026.
- **2º Clasificado:** Trofeo conmemorativo y tres meses de abono gratuito.
- **3er Clasificado:** Trofeo conmemorativo.

### PREMIOS ADICIONALES:

Determinadas pruebas podrán incluir premios adicionales, según decida el comité.

### DESEMPATES:

En caso de empate en la clasificación final del ranking:  
Se decidirá por la mejor prueba descartada.  
Si persiste el empate, se evaluará la segunda mejor prueba descartada, y así sucesivamente.

### CONDICIONES DE LOS PREMIOS:

Los premios como el "Abono Anual EGE 2026" y los "tres meses de abono" son personales e intransferibles.  
El guardapalos queda excluido de estos premios.

#### **Nota:**

*El comité podrá anular los premios o jornada competitivas si no se alcanza un número mínimo de participantes en las pruebas o el acumulado del ranking.*







## 4. OTROS REQUISITOS ADICIONALES

Para poder optar a los premios y aparecer en la clasificación, debe haber sido abonado como mínimo desde la 3ª jornada.

**Nota:** El comité de competición de la Escuela de Golf Elche se reserva el derecho de resolver los casos no contemplados en el presente reglamento. Está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos variar o cambiar las condiciones del reglamento, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible.

